

MYPES DE SERVICIOS

**¡ CONOCE LOS BENEFICIOS
QUE OBTENDRÁS DE NUESTRAS
ÁREAS ESPECIALIZADAS !**

- »» OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- »» LABORAL**
- »» ESTADOS FINANCIEROS**
- »» ASESORÍA**



924 832 598



estudiovidalcontadores.com

CONTÁCTANOS

ÁREA DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

SERVICIO

- » Libros Contables obligatorios: Electrónicos o físicos.
- » Liquidación de impuestos.
- » Declaración mensual de formulario virtual IGV-RENTA.
- » Generación y emisión de Guía de Pagos de Tributos y NPS.
- » Seguimiento de la cancelación de tributos mensuales.
- » Gestión y seguimiento de financiamiento de deudas, a través de fraccionamiento SUNAT.
- » Emisión de guía de pago de fraccionamientos de manera mensual.
- » Seguimiento de pago de fraccionamientos.
- » Revisión Buzón electrónico SUNAT.

CAPACITACIÓN EN:

- » Facturación desde el portal SUNAT
- » Capacitación sobre los requisitos exigidos por las Normas Tributarias, tanto para la emisión de comprobantes de ventas, así como la recepción de los comprobantes que dan derecho a crédito fiscal.

ÁREA LABORAL



SERVICIO

- »» Elaboración de planilla y emisión de boleta de pago con logo de sus empresas.
- »» Liquidación de impuestos laborales.
- »» Declaración mensual de PDT PLAME.
- »» Emisión de tickets AFP y Guías de pago de tributos laborales
- »» Elaboración de contratos laborales.
- »» Liquidación de beneficios sociales, en caso aplique.
- »» Cálculo de CTS, en caso aplique.
- »» Cálculo de Gratificaciones dos (02) al año, en caso aplique
- »» Seguimiento de la cancelación de tributos laborales mensuales.
- »» Gestión de Vencimiento de contratos laborales.
- »» Revisión Buzón electrónico SUNAT.

CAPACITACIÓN EN:

- »» Requisitos para contratar al personal, y todas las consideraciones a tener en cuenta, al momento de término de contrato, vacaciones, despido, renuncia u otros.

ÁREA DE ESTADOS FINANCIEROS

SERVICIO

- » Libros Contables obligatorios: Electrónicos o físicos.
- » Elaboración de Estados Financieros - Corte, según contrato.
- » Elaboración de Estados Financieros, presentación en Formulario Virtual & Declaración de Renta Anual Tercera Categoría.
- » Una (01) Fiscalización SUNAT al año, no acumulable

CAPACITACIÓN EN:

- » Lineamientos básicos para la gestión de las principales cuentas contables de su empresa.

ASESORÍA



- » Planeamiento Tributario, durante la prestación del servicio y al cierre del ejercicio.
- » Exposición de los EEFF en reunión con los accionistas, Gerente o Titular del Negocio, al cierre del Ejercicio y a la fecha pactada en el contrato.